

Reporte Tributario y Económico

CONTENIDO.

Empresas en Estados Unidos de América con dueños extranjeros están obligados a presentar Formulario BE-12C de la BEA hasta el 30 de junio de 2023

- ❖ Una persona natural extranjera con una o más propiedad de bienes raíces en Estados Unidos de América, se considera una filial estadounidense a los fines de la encuesta.
- ❖ Oficina de Análisis Económico (BEA - Bureau of Economic Analysis).
- ❖ Quiénes deben presentar el formulario BE-12C.
- ❖ Plazo para presentar el formulario.
- ❖ La sanción por no cumplir con la entrega del BE-12C (**entre 2.500 USD y 25.000 USD y Penalidades criminales de hasta 10.000 USD**).

Oficina de Análisis Económico (BEA - Bureau of Economic Analysis)

Es una agencia principal del Departamento de Comercio de EE. UU. que produce cuentas económicas que miden la actividad económica y las tendencias de la nación. La misión de la BEA es proporcionar datos de cuentas económicas oportunos, relevantes y precisos de una manera objetiva y rentable. La Ley de Encuestas de Inversión y Comercio Internacional de Servicios, protege la confidencialidad de los datos que reportan las empresas.

Quiénes deben presentar el formulario BE-12C

El formulario BE-12C es una encuesta obligatoria realizada cada cinco (5) años para determinar la inversión extranjera en los Estados Unidos de América, por la BEA y están obligados a presentarla:

- ❖ Las Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC) y las Corporaciones cuyos dueños o beneficiarios finales sean extranjeros y no viven en los Estados Unidos, o estén controladas en un 10% o más por una persona extranjera.
- ❖ Aplica para aquellos dueños que sean beneficiarios finales, es decir, que sean propietarios de manera directa o indirecta.



Robotic Taxes
The Future of Tax Filing

Quiénes deben presentar el formulario BE-12C

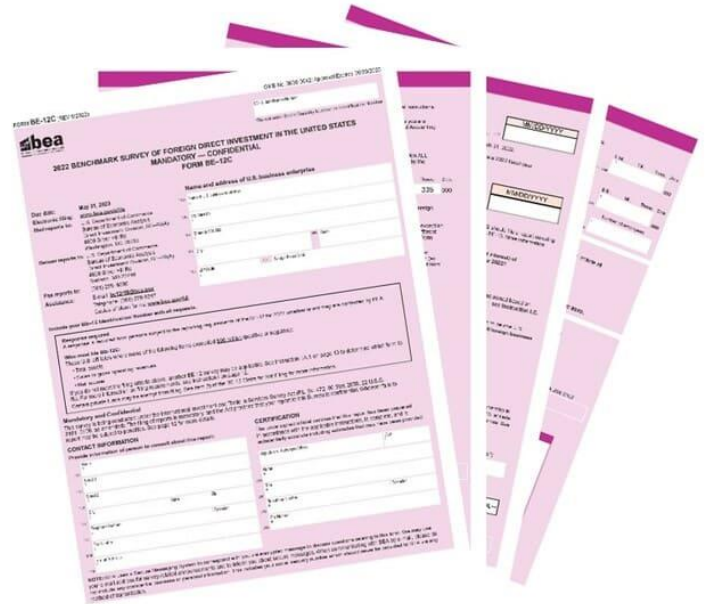


Bureau of Economic Analysis

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE

La encuesta obligatoria, que la BEA solicita para elaborar estadística de inversión extranjera del país, que debe realizarse cada 5 años, y estarían incluidas las compañías constituidas entre el año 2014 y 2022. No aplicaría para compañías que fueron disueltas el año 2022.

- Se debe enviar un formulario por compañía, indistintamente de la cantidad de dueños. Salvo aquellos casos en que el (los) dueño (s) sea(n) propietario (s) de más de una compañía, que no estén relacionadas entre sí, en cuyo caso, deberán presentar los formularios por separado.
- No haber excedido durante el año fiscal de 60.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América en ninguno de los ítems ingresos brutos, ingresos netos o activos. En el caso que supere dicha cantidad debe presentar el formulario BE-12B de 60 a 300 Millones de USD, BE-12A superior a 300 millones de USD.



- Las personas o entidades extranjeras con una o más propiedades de bienes raíces en Estados Unidos, se consideran una filial estadounidense para los fines de la encuesta.
- Propiedades de una unidad que los propietarios utilizan durante el año y alquilan el resto del tiempo.
- Propiedades residenciales / comerciales de unidades múltiples que son alquiladas.
- Equity REIT que se dedica principalmente al arrendamiento de edificios u otras propiedades inmobiliarias a terceros.



A photograph of a modern glass skyscraper with its reflection in a pool of water. The text 'Bienes Raíces' is overlaid on the left side of the image.

Bienes Raíces

Quiénes deben presentar el formulario BE-12C



Intermediación Digital

- ▶ Servicios informáticos on-demand por internet.
- ▶ Servicios de intermediación digital.
- ▶ Tiendas online.

La sanción por no cumplir con la entrega del BE-12C



- ▶ Penalidades civiles entre 2.500 USD y 25.000 USD.
- ▶ Penalidades criminales de hasta 10.000 USD y encarcelamiento de 12 meses.



Plazo para presentar el formulario

- ▶ El 31 de mayo de 2023 si se envía por correo postal o fax a BEA.
- ▶ El 30 de junio de 2023 si se envía de forma online por medio del sistema eFile de la BEA www.bea.gov/efile.

Gracias por tomarse el tiempo para revisar nuestro informe fiscal. Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

MIGUEL ROMERO

Director: +58 424 117 3435

mr@latamtaxconsulting.com.ve



Robotic Taxes
The Future of Tax Filing